

Alcalde de Quillota está dispuesto a que el Servicio Médico Legal siga en el San Martín cuando se desocupe

Con el objetivo de analizar las opciones para que sus instituciones cohabiten en el edificio del actual Hospital San Martín, el alcalde de Quillota, Óscar Calderón Sánchez y el director regional del Servicio Médico Legal, doctor Marcos Faundes Pinto, sostuvieron un encuentro de trabajo en la Alcaldía de esta comuna.

Cabe recordar que, en marzo pasado, la infraestructura fue entregada en comodato por el Ministerio de Salud a la Municipalidad de Quillota, para que pueda implementar ahí su anhelado proyecto de Centro de Atención Integral para las Personas Mayores y sus Familias. La iniciativa podrá materializarse cuando la última unidad del centro asistencial se traslade al nuevo Hospital Biprovincial Quillota-Petorca, lo que podría ocurrir hacia fines de este año.

#### Anuncio Patrocinado

Sin embargo, es importante recordar que en el actual recinto del Hospital San Martín funciona, en forma independiente a los servicios de salud, la Unidad Provincial Quillota del Servicio Médico Legal, la que debería mantenerse en su actual ubicación, considerando que no depende del Ministerio de Salud, sino del Ministerio de Justicia.

#### Aspiran a un edificio propio

**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



Alcalde de Quillota está dispuesto a que el Servicio Médico Legal siga en el San Martín cuando se desocupe

Es en ese marco que ambas autoridades se reunieron a conversar y analizar las opciones de funcionamiento una vez que se implemente el Centro Integral del Adulto Mayor. Según manifestó el alcalde Óscar Calderón, esta reunión “forma parte de las gestiones y las diligencias que estamos haciendo ya para tomar posesión, cuando corresponda, de la infraestructura del Hospital San Martín, para que implementemos allí el programa del Centro de Atención Integral a nuestros adultos mayores. Ellos tienen un proyecto que contempla contar con edificio propio, el Servicio Médico Legal hace mucho tiempo lo está gestionando, han participado de un par de licitaciones que lamentablemente no han llegado a buen puerto y mientras eso no ocurra, no tenemos inconvenientes en que puedan cohabitar en el edificio, que vamos a administrar al corto plazo, en el transcurso de este año, cuando tomemos posesión”.

Efectivamente, aunque el convenio entre el Municipio y el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, de quien depende administrativamente el hospital, se firmó en marzo, la administración comunal aun no toma posesión formal del recinto y se ha enfocado en definir comisiones de trabajo, diseños para la implementación por etapas del proyecto y otras gestiones previas a su puesta en marcha.

Tras la reunión, el alcalde Óscar Calderón comentó además no ve incompatibilidades entre la coexistencia de ambos proyectos en la amplia propiedad de calle Concepción 1050, más aun, porque el director regional del SML le anunció que su permanencia será temporal y prontamente volverán al trabajo para contar con un edificio propio en la zona.

“Nos parece que hay una actividad complementaria. No solamente el Servicio Médico Legal tiene que ver con lo que pudiese reflejar en la morgue. Tiene una cantidad de programas importantísimos de gestión social y desde esa perspectiva, por supuesto, no encontramos complicaciones para que convivamos con este servicio, por un tiempo, hasta que ellos puedan tener su dependencia individual. Entiendo, por la información que me entregó el director regional, que está en proceso de iniciarse la tercera licitación y esperemos que les vaya muy bien, porque siempre van a estar en mejores condiciones en algo que es propio”, dijo el alcalde.

El Centro de Atención Integral para las Personas Mayores y sus Familias es un antiguo anhelo de la Municipalidad de Quillota, para el cual su Departamento de Salud desarrolló un detallado proyecto, que incluye diversos servicios de salud y sociales, entre los que se cuentan atención ambulatoria, rehabilitación, asesoría legal, apoyo psicológico, sentido de vida, trabajo a tiempo parcial, recreación y cultura, entre muchos otros programas, con un enfoque especial en los adultos mayores y sus necesidades. Cabe recordar que Quillota se ubica en el lugar 12 en mayores esperanzas de vida, entre 363 ciudades de 100 mil

Alcalde de Quillota está dispuesto a que el Servicio Médico Legal  
siga en el San Martín cuando se desocupe

habitantes o más, en nueve países de Latinoamérica, según un estudio del año 2020.



y tú, ¿qué opinas?